



SEGURIDAD SOCIAL

Secretario General: Dr. Manuel Vallejo Barragán / México D.F., Número 27 / Ene-Feb 2017

Secretario de Prensa: Dr. Francisco Romero Flores Pureco

La salud de los trabajadores, una prioridad gremial



◆ Firman SNTSS e IMSS
Declaratoria para promover
la salud y un mejor ambiente
laboral.

Páginas 8 y 9

◆ Se atenderán padecimientos
tradicionales como:
diabetes, obesidad,
hipertensión arterial.

◆ A la par complicaciones como:
alcoholismo, tabaquismo, consumo
de drogas, violencia, estrés laboral,
estrés económico, depresión,
sedentarismo, entre otras.



74 ANIVERSARIO DEL IMSS

A nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, de las 37 Secciones Sindicales y de Módulo Central, una gran felicitación para todos los que somos parte del Instituto Mexicano del Seguro Social en su 74 Aniversario.

Nuestro reconocimiento y gratitud por su esfuerzo cotidiano, que permite brindar servicios de salud a más de 80 millones de mexicanos.



Todo listo para el LXXI Consejo Nacional Ordinario

Vamos en unidad a la revisión de ponencias para la construcción de nuestro Pliego Petitorio, eje de nuestra revisión de Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2017-2019: MVB.

Página 10

EXIGE SNTSS TRABAJO BILATERAL AL IMSS..... Páginas 4 y 5

GARANTIZADA LA ESTABILIDAD
EN EL EMPLEO E INTEGRIDAD DEL CCT Páginas 6 y 7

BUENAS NOTICIAS PARA EL TRABAJADOR IMSS, A PESAR DE TODO...

Por Dip. Dr. Manuel Vallejo Barragán



Los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social debemos sentirnos orgullosos y privilegiados de pertenecer a esta gran institución de salud que nos brinda, en momentos de gran incertidumbre económica y social, seguridad y estabilidad en el empleo y una perspectiva de bienestar en nuestra vida laboral gracias a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, una suma de conquistas laborales adquiridas e irrenunciables.

Es nuestro trabajo y el esmerado profesionalismo desplegado todos los días en nuestros centros de trabajo, lo que nos hace merecedores de beneficios que, en las actuales circunstancias, adquieren un valor especial.

En semanas pasadas, gracias a reuniones con altas autoridades del Gobierno Federal, acordamos que los trabajadores del Seguro Social estarán blindados de cualquier impacto negativo del entorno económico que priva en México.

Adicionalmente, quedó establecido el compromiso de respetar a la letra nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y el Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

Debo compartir que encontré una actitud muy proactiva para el cumplimiento de estas peticiones y además, una apertura para que, dentro de los márgenes de negociación, sumemos más beneficios a nuestro pacto laboral con el IMSS en la próxima revisión contractual.

También pactamos que habrá una revisión salarial acorde a las circunstancias del momento y no hay espacio para la omisión de este derecho, como se ha planteado en otras organizaciones gremiales.

En ese tenor de noticias positivas, es un gran logro de todos, la firma de la "Declaratoria de Políticas Institucionales para Promover la Salud Integral y un Mejor Ambiente Laboral en las y los Trabajadores del IMSS".

Vamos por una atención eficaz de la salud no solamente en padecimientos tradicionales como la diabetes, hipertensión, obesidad, sobrepeso. También daremos soluciones a los problemas que enfrenta la clase trabajadora del IMSS en alcoholismo, tabaco, drogadicción, violencia familiar, estrés, estrés económico, depresión, entre otros.

Somos veladores de la salud de millones de mexicanos, y necesitamos predicar con el ejemplo. Las autoridades del IMSS tienen que desplegar todos los mecanismos para salvaguardar la salud de su personal.

Finalmente, comparto con ustedes mi entusiasmo por el próximo LXXI Consejo Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, que celebraremos la primera semana de abril en León, Guanajuato.

Serán jornadas de trabajo intensas. Revisaremos cada una de las ponencias para construir nuestro Pliego Petitorio, eje de nuestra próxima revisión de Contrato Colectivo de Trabajo.

Nada de las buenas noticias que hoy les comparto en esta edición del periódico de Seguridad Social serían posibles sin la unidad que profesamos. Unidos estamos, unidos permanecemos.

De todo un poco...

Sabías qué:

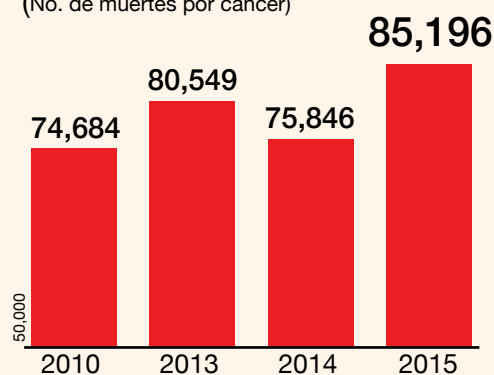
Padecimiento mortal

La enfermedad del cáncer cada vez cobra más víctimas. En el periodo del 2010 al 2015 murieron 316,275 mexicanos, una cifra que preocupa. El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social impulsa campañas de prevención, un camino poco explorado.



Batallas perdidas

(No. de muertes por cáncer)



Fuente: INEGI

Nadie se escapa

(Decesos por rango de edad 2015)

0-10	1,260
11-20	1,505
21-30	1,956
31-40	3,895
41-50	8,531
51-60	14,330
61-70	19,057
71-80	19,787
Más 80	14,848

A considerar:

Primera muerte por microcefalia en México

El primer caso de microcefalia asociado a infección por virus zika en México ya se confirmó. La Secretaría de Salud explicó que se trató de una niña quien falleció al momento del parto, el 5 de noviembre de 2016. La madre es una mujer de 25 años, originaria de Oaxaca.

Fuente: Salud

Riesgos

Entidades con mayor número de casos de zika en mujeres embarazadas entre noviembre de 2015 y enero de 2017:

Veracruz	788
Nuevo León	549
Chiapas	518
Yucatán	498
Guerrero	415
Quintana Roo	321

Directorio

Secretario General: Doctor Manuel Vallejo Barragán

Secretario de Prensa: Doctor Francisco Romero Flores Pureco

Editor: Lic. Arturo Rivero Castañeda

Esta edición consta de 16 páginas con un tiraje de 50,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.

prensacensntss@gmail.com



Si te interesa recibir este periódico vía correo electrónico mándanos tu mail a prensacensntss@gmail.com

Garantizan acceso al programa Mejoravit

Créditos hasta 49 mil pesos para trabajadores del IMSS

Otorgarán préstamos para mejora de vivienda en los siguientes rubros: ampliación, pintura, impermeabilización, entre otros

Qué se puede hacer con el préstamo

- Ampliación.
- Pintura.
- Impermeabilización.
- Cambio de muebles de baño y de piso.
- Sustitución de muebles de cocina.
- Adquisición de equipo para personas con discapacidad.

Dónde pedir información

- Hay módulos en cada Delegación Estatal del IMSS.
- Ahí se pueden tramitar los créditos.

A considerar:

- Los préstamos van entre 25,000 y 49,000 pesos.
- Tasa de interés: 16.5%.
- El crédito se descuenta vía nómina.
- Liquidación anticipada sin penalizaciones.
- Monto de acuerdo a capacidad de pago y plazo de liquidación.
- La cantidad a pagar en ningún caso será mayor al 25% del salario.
- Se puede solicitar otro crédito tras pagar el primero.

Presupuesto para Mejoravit en 2017:

10,500
millones de pesos

Meta de créditos este año:

100,000

Redacción/SNTSS

Los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tendrán acceso al otorgamiento de créditos hasta por 49 mil pesos para remodelación, ampliación o mejora de su vivienda.

El IMSS y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, firmaron un acuerdo para acercar los beneficios del Programa Mejoravit para la base trabajadora del Instituto.

Se instalarán módulos de información en cada entidad de la

República.

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, aplaudió este beneficio para los trabajadores.

“En tiempos de dificultad económica, el Infonavit cumple con su misión social de facilitar el acceso al crédito a una tasa de interés competitiva para no lastimar el poder adquisitivo de los trabajadores.

“Siempre hay una necesidad de mejora en el hogar. Ahora con este apoyo será más fácil hacerla”, señaló.

Exige SNTSS trabajo bilateral y

Pactan Sindicato y autoridades del IMSS mayor coordinación para mejorar los servicios de salud

Redacción/SNTSS

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), demandó a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), actitud positiva y bilateralidad en el trabajo entre nuevos Delegados del IMSS y las Secciones Sindicales.

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS y Mikel Arriola Peñalosa, Director General del IMSS, celebraron una reunión con los nuevos Delegados Estatales del Instituto y los recientemente nombrados Secretarios Generales Seccionales, para alcanzar acuerdos que beneficien a los derechohabientes.

“El compromiso es hacer un trabajo bilateral y que se respete y considere la representación de nuestro Sindicato en cada estado. Nuestra voz debe ser escuchada; nuestras propuestas consideradas para mejorar y fortalecer los servicios de salud dirigidos a nuestros pacientes”, pidió Vallejo Barragán.

En el encuentro estuvieron Delegados y Secretarios Seccionales de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

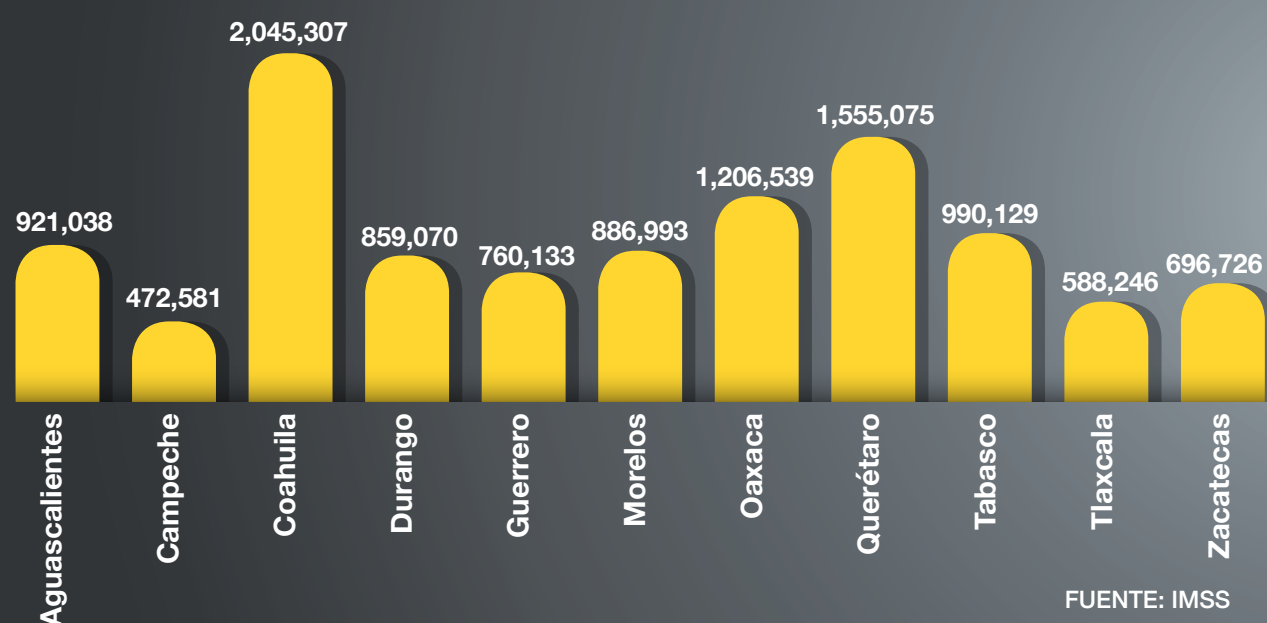
“Se atiende a 60 millones de derechohabientes en el Régimen Ordinario, a más de 12 millones en IMSS-PROSPERA, a casi siete millones de jóvenes y más de 200 mil menores en guarderías; esa es la importancia del Seguro Social y la relevancia y valor que tienen todos los trabajadores”, resaltó el líder gremial.



El gran reto...

Los estados donde se dieron cambios de Delegado del IMSS o Secretario General de Sección Sindical tienen grandes retos, el principal, brindar servicios de calidad y calidez a cientos de miles de afiliados.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE



FUENTE: IMSS

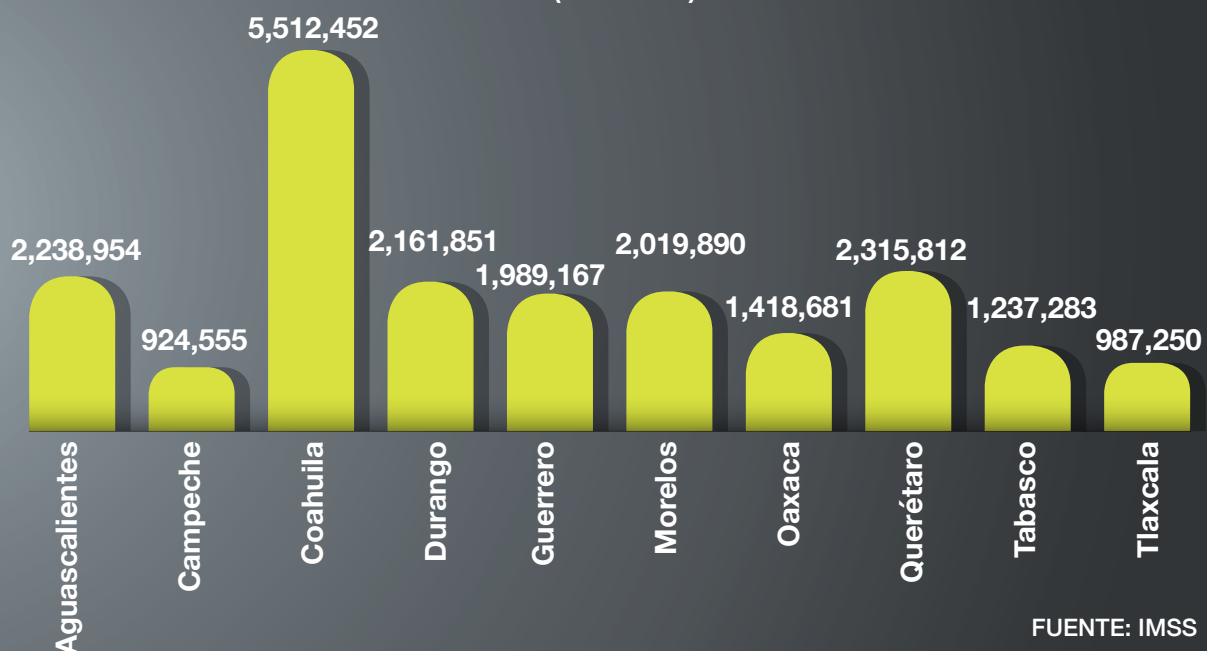
de respeto a Delegados del IMSS



Más infraestructura y personal médico

El CEN del SNTSS ha dejado claro que cada vez son más las consultas médicas que demanda la población. Se requiere más infraestructura y personal para dar una atención de calidad.

SERVICIOS MÉDICOS OTORGADOS 2015 (Consultas)



Más médicos residentes

Mikel Arriola, Director del IMSS, informó que se autorizó un aumento en el número de plazas para médicos residentes que llegará a 4 mil 722, un “incremento acelerado” al considerar que en 2014 se asignaban 3 mil 130 lugares para este personal.

Enfatizó que hay más plazas porque hay más infraestructura, ya que se invertirán 20 mil millones de pesos de 2016 a 2018 para la creación de 40 Unidades de Medicina Familiar y 12 Hospitales Generales.

Frente a la adversidad económica,
el SNTSS blinda a sus trabajadores

Garantizada la estabilidad en el empleo e integridad del CCT

En el marco del Acuerdo para el
Fortalecimiento Económico y la
Protección de la Economía Familiar,
MVB logra acuerdos
con el Gobierno Federal

Redacción/SNTSS

En el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar y tras un diálogo con las autoridades del Gobierno Federal, el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, exigió proteger a los trabajadores que laboran en el Instituto Mexicano del Seguro Social y sus familias tras el deterioro económico que vive el país por el aumento de las gasolinas en enero de 2017.

“Manifesté que el bienestar de nuestros trabajadores es de alta prioridad por lo que establecimos acuerdos que se respetarán a la letra.

“Encontré una gran recepción a nuestra petición. Nuestro Sindicato es respetado y valorado por el Presidente Enrique Peña Nieto”, explicó Vallejo Barragán.

Agregó que como representante de los intereses laborales de los más de 430 mil trabajadores en activo y pensionados, tiene la obligación de garantizar su bienestar.

“Mi posición como Diputado Federal me da el espacio para una negociación a favor de los puntos compartidos anteriormente.

“El SNTSS está a favor de México. Está a favor de sumar esfuerzos para construir una mejor Nación, siempre respetando los derechos de los trabajadores”, afirmó.

LOS ACUERDOS

1	2	3	4
Estabilidad en el empleo en todos los niveles del IMSS	No habrá recortes de personal	Respeto absoluto a las conquistas laborales adquiridas	El Régimen de Jubilaciones y Pensiones no se toca



Comer, cada vez cuesta más para muchos

La inflación se ha disparado y con ella los precios de productos y servicios. Es el sector alimentos uno de los más perjudicados. El panorama se complica si se considera que México es el país de la OCDE con el mayor aumento de precios en alimentos.

5	6	7	8	9	10
En revisión de CCT no se resta ningún beneficio	Dentro de los márgenes de negociación se fortalecerá el CCT	Apertura para revisión salarial justa	No hay espacio para omitir revisión salarial en 2017	Apertura de nuevas plazas vía nueva infraestructura médica	No se cancelan proyectos de inversión



Se suma el IMSS a Acuerdo Nacional

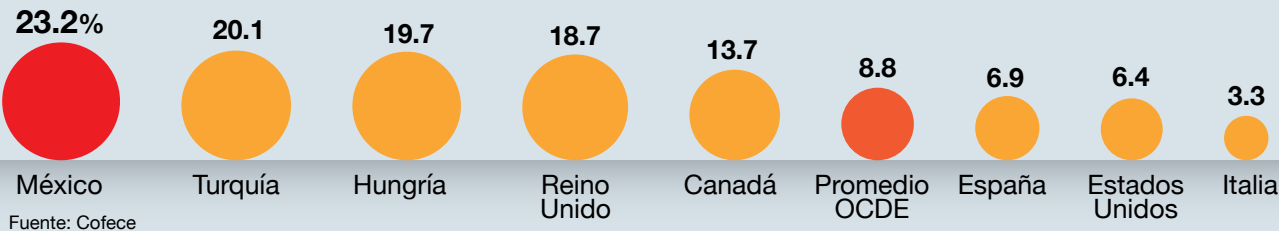
El IMSS anunció que por primera vez, en 2016, el Seguro Social operó con número negros y redujo el gasto corriente en 7 mil 025 millones de pesos. Ante este hecho, el IMSS se suma al Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento Económico y Protección de la Economía Familiar.

Aportaciones

- Mil millones de piezas de medicamentos a los derechohabientes.
- Incremento de 26 por ciento a los fondos destinados a guarderías.
- Primer año de preescolar en guarderías con aval de la SEP.
- Número de madres beneficiadas con medida educativa: 45,000.
- Sin cambios precios de productos en las 61 tiendas IMSS.

Repartirán más de 50 mil millones entre 3 millones de adultos mayores

Por instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social iniciaron la localización de más de 3 millones de personas mayores de 65 años que tienen recursos acumulados en el Sistema de Ahorro para el Retiro y no los han solicitado. “Son alrededor de 50 mil millones de pesos que hay en las cuentas de más de 3 millones de personas que estuvieron ahorrando, y en algún momento dejaron de hacerlo y no supieron que tenían ahí una cuenta individual”, dijo Peña Nieto en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.



“Declaratoria de Políticas Institucionales para Promover la Salud Integral y un Mejor Ambiente Laboral en las y los Trabajadores del IMSS”

CRISTALIZAN SNTSS e IMSS acuerdo

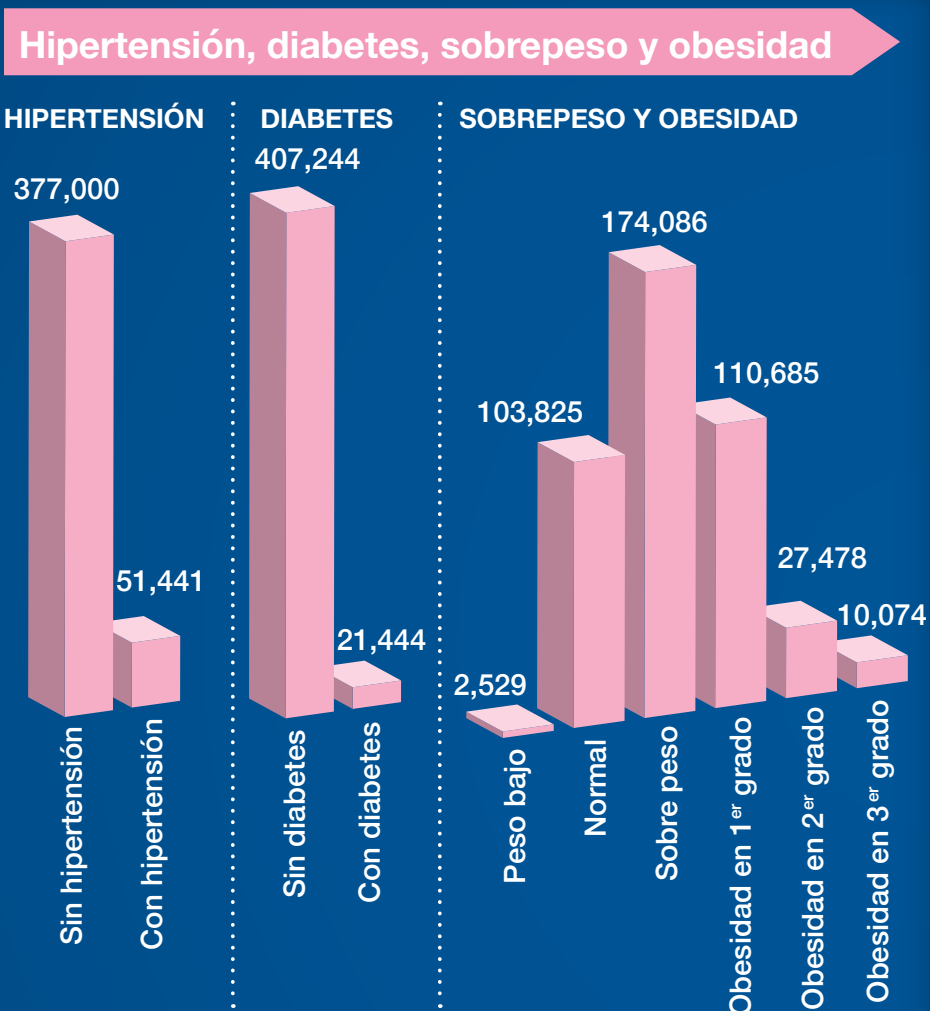
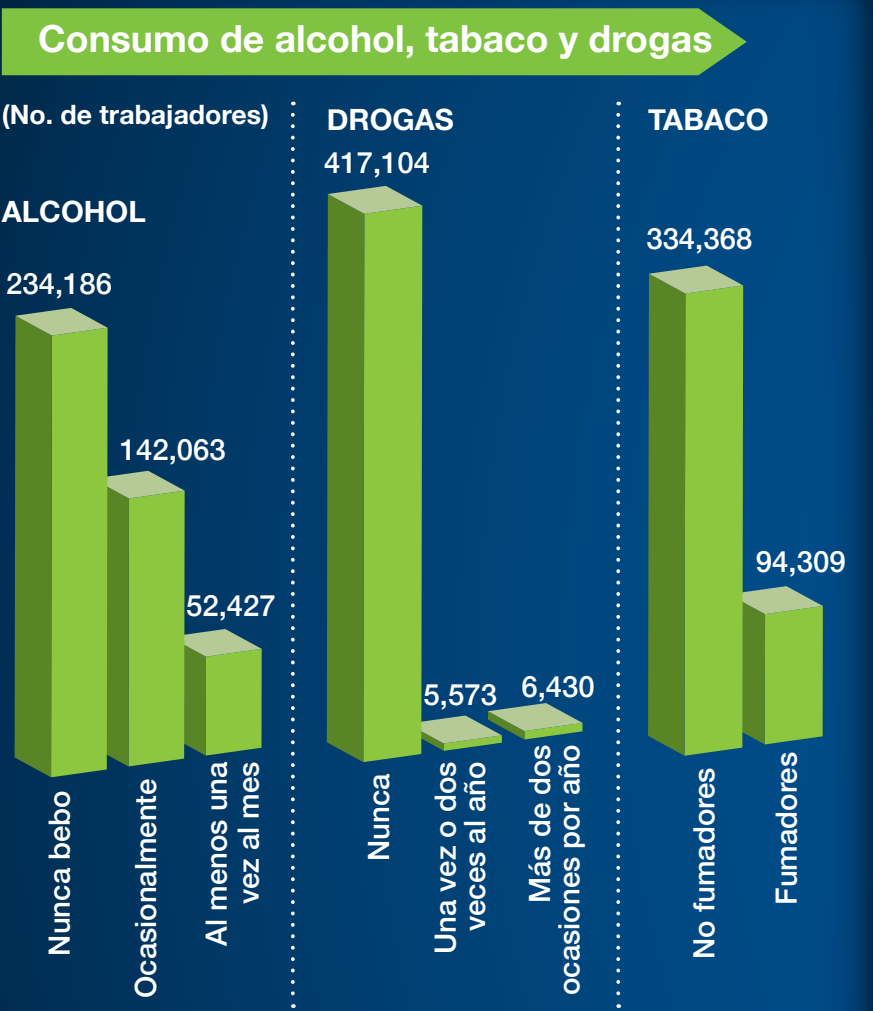
Se da cabal cumplimiento a lo que establece la cláusula 73 del Contrato Colectivo de Trabajo sobre el derecho a la salud del trabajador

Redacción/SNTSS

Después de un arduo trabajo por parte del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), para hacer efectiva la

cláusula 73 y el capítulo VII del Reglamento Interior de Trabajo del Contrato Colectivo de Trabajo que establece el derecho a la salud de los trabajadores del Seguro Social, se firmó, junto con las autoridades del IMSS, la “Declaratoria de Políticas Institucionales para Promover la Salud Integral y un Mejor Ambiente

Laboral en las y los Trabajadores del IMSS”. “Con esta Declaratoria daremos cumplimiento a la cláusula 73 y el capítulo VII del Reglamento Interior de Trabajo de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que establece el derecho a la atención médica para los trabajadores del Seguro Social, que en todo mo-





Lanzan aplicación “CHKT en Línea” para medir diabetes e hipertensión

En el marco de la firma de la “Declaratoria de Políticas Institucionales para Promover la Salud Integral y un Mejor Ambiente Laboral en las y los Trabajadores del IMSS”, Mikel Arriola Peñalosa, Director General del Seguro Social, anunció que a partir del mes de febrero se podrá bajar la aplicación “CHKT en Línea”.

“Con este recurso, los trabajadores del IMSS podrán conocer su riesgo de padecer diabetes e hipertensión y prevenir su posible evolución”, dijo.

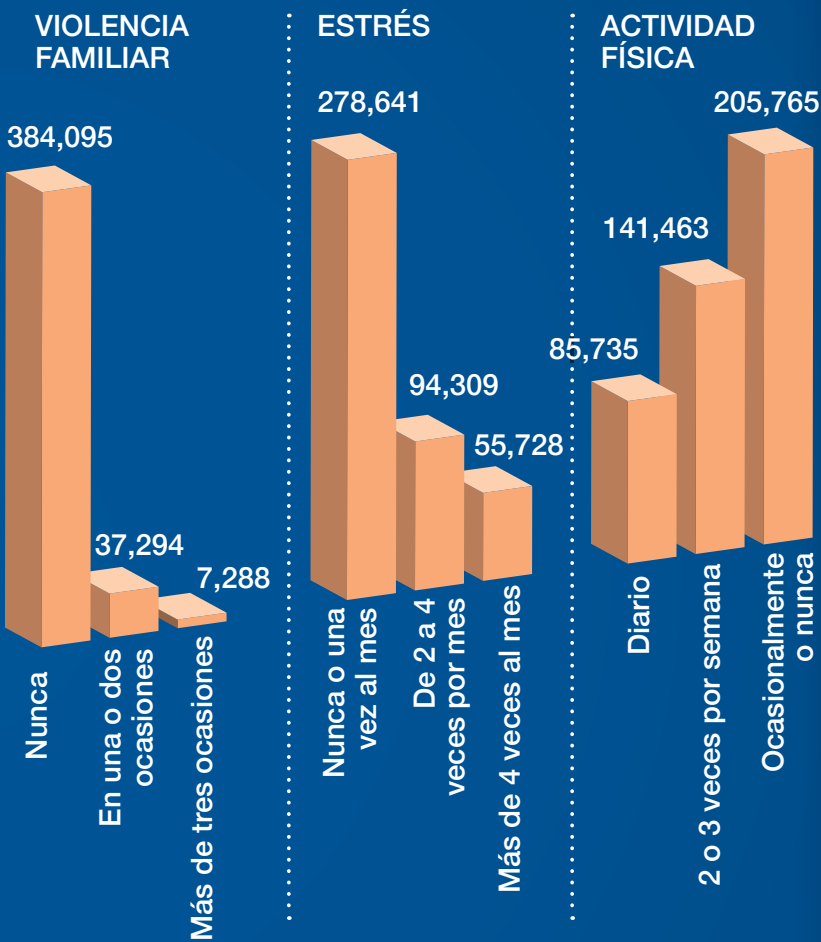
Además, a partir de este primero de marzo se aplica el Programa de Asistencia Médica del Trabajador Institucional que comprende las políticas y actividades que deberá realizarse el personal de los Servicios Médicos y Administrativos en los tres niveles de atención, para la oportuna atención médica de los trabajadores del Seguro Social.

mento debe ser oportuna y eficaz.
“Se demanda el fomento de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y su familia, evitando daños mayores por enfermedad...La procuración de la salud debe formar obligatoriamente parte de las políticas públicas, porque un persona sana es un trabajador

más eficiente”, señaló el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS.
Los resultados de la Encuesta Epidemiológica y de Calidad de Vida aplicada a 428 mil 678 trabajadores en activo del Seguro Social aceleraron los trabajos para redefinir acciones específicas para atender con eficiencia y prontitud los

serios problemas de salud que enfrenta una parte de la base trabajadora.
A continuación, en gráficas, la relevancia de la firma de la “Declaratoria de Políticas Institucionales para Promover la Salud Integral y un Mejor Ambiente Laboral en las y los Trabajadores del IMSS”.

Violencia, estrés y actividad física



TODOS PIERDEN...

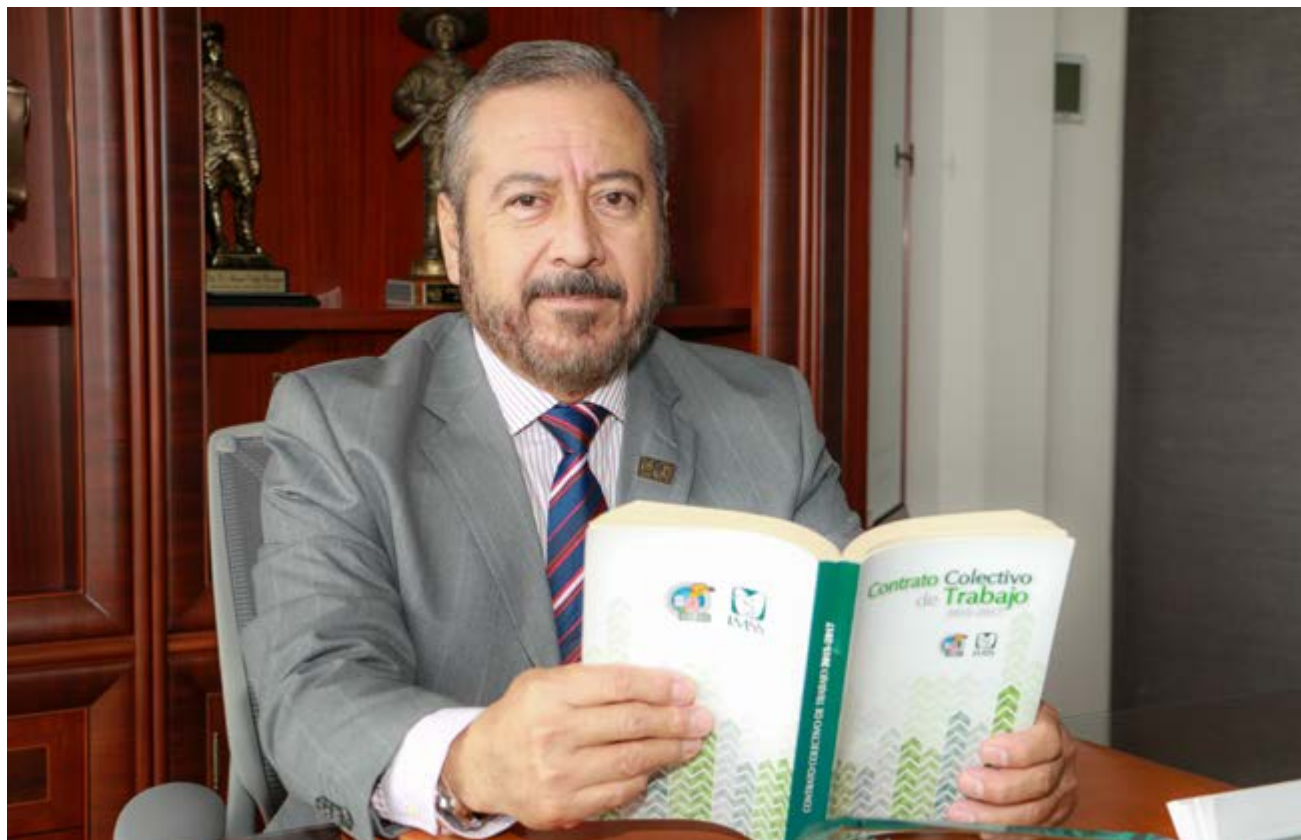
La procuración de la salud de los trabajadores, la reducción en el consumo de alcohol, drogas y tabaco, el manejo del estrés y la eliminación de cualquier acción violenta debe ser una prioridad.

TRABAJADOR	IMSS
Mayor riesgos de accidentes	Menor motivación
Incremento en los problemas sociales y familiares	Mayor ausentismo
Estigmatización y discriminación	Pérdida de la productividad
Deterioro de la salud	Reducción de beneficios y servicios
Enfermedades físicas y psicológicas	Costos más altos
Dolor, angustia, discapacidad y muerte	Menor competitividad

“ Debemos enfocarnos, además de los padecimientos tradicionales como diabetes obesidad, hipertensión arterial, en otras complicaciones relevantes como: alcoholismo, tabaquismo, consumo de drogas, violencia, estrés laboral, estrés económico, depresión, sedentarismo, accidentes, pérdida de motivación...”
Dip. Dr. Manuel Vallejo Barragán

Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2017-2019

Vamos por más beneficios para los trabajadores: MVB



“

Agradezco la confianza de todos hacia mi Comité Ejecutivo Nacional y su servidor. Es un honor

”

Redacción/SNTSS

A unos días del LXXI Consejo Nacional Ordinario, el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), afirmó, en entrevista, que habrá mejoras al Contrato Colectivo de Trabajo, a pesar de las adversidades.

¿Qué podemos esperar en el próximo Consejo Nacional Ordinario?

Vamos a revisar a profundidad las ponencias que nos harán llegar nuestros compañeros de todo el país. Son planteamientos de mejora en materia laboral, de infraestructura, de equipamiento, y muchas cosas más que sumados, fortalecen las condiciones laborales de toda la base trabajadora.

Hay quienes temen que el Gobierno Federal se cierre y no se dé una revisión contractual ni salarial por los problemas económicos que vive el país, ¿Hay fundamentos para un escenario así?

Es verdad que atravesamos problemas económicos graves; también es cierto que las variables económicas revelan que los recursos del Gobierno se han limitado y también he sabido que algunos organismos o empresas han pedido a sus

sindicatos la posibilidad de omitir una revisión contractual o salarial para enfrentar la adversidad. Sin embargo, en nuestro caso no aplicará.

Habrà revisión de Contrato Colectivo de Trabajo y revisión salarial. La negociación no será sencilla. Pero está el compromiso de sentarnos a la mesa y otorgar más beneficios a los trabajadores del IMSS.

En cada revisión de CCT siempre está el temor de que se dé la propuesta de modificar el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, ¿Hay riesgos?

Totalmente descartado. No hay posibilidad alguna de que suceda eso. Hay un dato que hoy debemos resaltar: las autoridades del IMSS han dicho una y otra vez que el déficit financiero del Instituto se redujo hasta en un 72 por ciento y que como hace años no sucedía, el Instituto opera en números negros.

¿Qué significa eso?... Que los problemas financieros del Seguro Social están siendo superados. Y esto se da porque ha existido una mejor manera de gastar los recursos en el IMSS. Entonces, no hay fundamento para que se diga que el pasivo laboral es la razón de los problemas financieros. Ya quedó comprobado que no es así.

¿Cómo está la relación del Sindicato con el Gobierno Federal, concretamente con el Presidente Enrique Peña Nieto?

Tenemos una relación respetuosa y de trabajo. Somos un Sindicato proactivo, no sumiso. Apoyamos lo que consideramos beneficia a las mayorías, y cuando no, hacemos nuestro pronunciamiento al respecto.

Esta congruencia es valorada por el Presidente. Me lo ha dicho y siempre tiene una referencia especial hacia los trabajadores del IMSS.

Estoy convencido que la buena relación que hemos construido nos ha dado el blindaje necesario para que nuestras conquistas laborales sean respetadas a la letra y exista la sensibilidad para fortalecer nuestro Contrato Colectivo de Trabajo producto del trabajo a favor de la salud de millones de mexicanos.

¿Cuál es el futuro inmediato para el IMSS?

Yo veo un mejor presente y un futuro promisorio si el Instituto no solamente reduce todavía más el déficit financiero del Seguro Social, tiene que aportar e invertir en mejorar las condiciones de trabajo de la base trabajadora.

Necesitamos más inversión en infraestructura médica; hay que abatir el rezago en insumos médicos; urge la contratación de personal.

Hasta hoy, hay una fuerte inclinación por atender los retos financieros y de atención en la calidad de los servicios al derechohabiente, y eso es muy aplaudible. Ahora el instituto debe centrar sus esfuerzos en atender las demandas de sus trabajadores.

CEN en movimiento



Manejo de estrés

La Secretaría de Acción Social del CEN, que encabeza la Enfermera Clara Gómez Caro, organizó el Taller: "Manejo del Estrés". La respuesta de los trabajadores provocó que se programen más cursos ante la importante demanda de los mismos.



Encuentro Nacional de Secretarios de Acción Social

La Enfermera Clara Gómez Caro, Secretaria de Acción Social del CEN, encabezó la Reunión Nacional con los 37 Secretarios de Acción Social de las Secciones Sindicales del SNTSS. Durante el encuentro se alinearon las estrategias a seguir para fortalecer el trabajo social a favor de los trabajadores.



Reunión Nacional de Secretarios de Admisión y Cambios

El Doctor David Rogelio Pérez Velázquez, Secretario de Admisión y Cambios del CEN, presidió los trabajos con los 37 Secretarios de Admisión y Cambios de las Secciones Sindicales del SNTSS. En la reunión se analizaron los procedimientos para elegir al mejor personal para laborar en el IMSS.



Entrega de Dictámenes de Becas

Laura Narváez Sánchez, Secretaria de Asuntos Técnicos del CEN, entregó los Dictámenes de las Becas de la Convocatoria de Plazas Vacantes sin Cobertura ciclo 2017-2018 y firma compromiso de las plazas correspondientes.



A favor de la educación

La Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN, que tiene a su cargo Laura Narváez Sánchez, y la Comisión Nacional Mixta de Becas, entregaron becas a trabajadores del IMSS. El SNTSS está comprometido con la educación.



Curso de Transparencia

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario del Interior y Propaganda del CEN, dirigió el curso a las 37 Secciones Sindicales sobre los lineamientos para cumplir correctamente con las obligaciones del Instituto Nacional de Transparencia.



Sábados de Integración Familiar

La Enfermera Beatriz Valdovinos Durán, Secretaria de Acción Femenil, y Catalina Santamaria Ramírez, Secretaria de Cultura, Recreación y Turismo del CEN, presidieron la inauguración y exposición de trabajos de la Primera Etapa 2017 del Programa Sábados de Integración Familiar.



RECONOCEN LABOR DE MANJARREZ LAFARGA

4 de enero. El Doctor Jesús Adrián Manjarrez Lafarga, Secretario General de la Sección XI Sinaloa del SNTSS, recibió el respaldo unánime de los Delegados Congressistas y del Comité Ejecutivo Nacional durante la celebración del XXVII Congreso Seccional Ordinario.

A través de los Delegados, la base trabajadora adscrita en Sinaloa aprobó el informe de actividades y de tesorería como una muestra de la confianza y de los resultados que ven en el día a día, fruto del trabajo gremial del Doctor Manjarrez Lafarga.

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del

SNTSS, asistió a la clausura del Congreso Seccional Ordinario.

Destacó el trabajo eficiente y altamente resolutorio del Secretario General de la Sección XI.

“Mi reconocimiento al desempeño del Doctor Jesús Adrián. Es evidente la comunicación que prevalece entre los agremiados y su gestión gremial. Aplaudo la unidad que se vive en esta Sección”, apuntó.

Por su parte el Doctor Jesús Adrián Manjarrez Lafarga, agradeció el respaldo y renovó su compromiso por velar por el bienestar de la base trabajadora.

Sección VI, Yucatán Comité Ejecutivo Seccional 2017- 2023

25 de enero

Secretarios

GENERAL	C. JOSÉ PEDRO ABRAHAM PECH MAGAÑA
Interior y Propaganda	C. Luis Isidro Echeverría Canto
Conflictos	C. Davy Martín Arceo Jiménez
Trabajo	C. Fernando José Ramírez Rodríguez
Exterior	Dr. Jesús Koyoc Vela
Tesorero	Enfro. Alejandro Edilio Osorio Acosta
Previsión Social	Enfro. Guillermo de Jesús Martínez Herrera
Acción Femenil	Dra. Martha María Sánchez Basurto
Asuntos Técnicos	Enfro. Estuardo Robigue Ceballos Cordero
Actas y Acuerdos	C. Alejandro Domínguez Manzanero
Prensa	C. Luis Antonio Beristáin Baeza
Puestos Periféricos	C. Eric Jacinto Martínez Euan
Admisión y Cambios	Enfro. Alfredo Alejandro Moguel Catzin
Capacitación y Adiestramiento	C. Jesús Aarón Zozaya Morales
Calidad y Modernización	Dr. Gerardo Reynold Castro Vázquez

Comisiones

Honor y Justicia	
Pdte.	Dr. Jeyler Gustavo Maldonado Durán
Srio.	C. Karen Selene Paz Padilla
Srio.	C. José Esteban Vázquez
Hacienda	
Pdte.	C. Julia Elena Pérez Paz
Srio.	Enf. Georgina Anayanzy Berzunza Peniche
Srio.	Dra. Verónica Molina Ruelas
Vigilancia	
Pdte.	C. Rubén Alfonso Jiménez Tuz
Srio.	Enfro. Fernando Catón Garrido Soto
Srio.	C. Jorge Eduardo Cardeña Molina
Deportes	
Pdte.	C. Eddie René Guillén González
Srio.	C. Carlos Augusto Ayala Borges
Srio.	C. Francisco Aurelio Centeno Ortega
Fomento de la Seguridad Social	
Pdte.	C. Georgina Ávila Ortega
Srio.	Enf. Arlene Maribel Pérez González
Srio.	Enf. María José Nah González
Acción Política	
Pdte.	C. Francisco Antonio Osorio Acosta
Srio.	C. Héctor Armando Magaña Silveira
Srio.	Enfro. Lorenzo de Jesús Catzin Escamilla



Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:

Becas	Enfro. Alberto Samuel Echeverría Sánchez
Bolsa de Trabajo	C. Rodrigo Isaías González Sozaya
Para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza “B”	Enf. María Noemí Pech Cruz
Capacitación y Adiestramiento	C. Lucero Maribel Balam Noh
Auxiliar	C. Albert Enrique Chan Chan
Disciplinaria	C. Ramón Eduardo Álvarez Herrera
Escalafón	C. Ricardo de Jesús Cachón Flores
Paritaria de Protección al Salario	Enf. Ivette González Azueta
Pasajes	Enfro. Gaspar Alejandro Euan Silveira
Ropa de Trabajo y Uniformes	C. Yajaira Guadalupe Aguilar Chan
Seguridad e Higiene	C. Adoralida Hernández Cruz
Auxiliar	C. Divany Guadalupe Herrera Bonilla
Auxiliar	C. David Isidro Varguez Cocom
Selección de Recursos Humanos para Cambio de Rama	C. Brigitte Grisel Guzmán Valladares
Tiendas	C. Marina de los Ángeles Puerto Sánchez



AVALAN DESEMPEÑO DE HUERTA JORDÁN

18 de enero. El Doctor Manuel Huerta Jordán, Secretario General de la Sección XIX Morelos del SNTSS, encabezó el XXVII Consejo Seccional Ordinario. Los Delegados Consejistas avalaron el trabajo del líder gremial. En representación del Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, asistió el Doctor Francisco Romero Flores Pureco, Secretario de

Prensa del CEN. “A nombre de nuestro Secretario General invitamos a todos a trabajar en unidad y con renovada capacidad de servicio. Todos juntos debemos fortalecer nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y mejorar las condiciones laborales de nuestros representados”, apuntó. Agregó que es un año de grandes desafíos por lo que es necesaria la unidad en torno a nuestra organización.

Sección VII, Baja California Norte y San Luis Río Colorado, Sonora
Comité Ejecutivo Seccional
2017- 2023

10 de febrero

Secretarios	
GENERAL	DR. MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO ARREDONDO
Interior y Propaganda	C. Miryam Rocio Meza Juárez
Conflictos	C. Cristian Reyes Vázquez
Trabajo	C. Luis Montaña Manzanares
Exterior	C. Christopher Eduardo Pérez Jiménez
Tesorero	C. Francisco Javier Reynoso Hernández
Previsión Social	C. Félix Jiménez Martínez
Acción Femenil	C. Eulalia Velázquez Román
Asuntos Técnicos	C. Haydee Araceli Calderón García
Actas y Acuerdos	C. Francisco Xavier Ruiz Félix
Prensa	C. Gilda Delia Pérez Ahumada
Puestos Periféricos	C. Jesús Ladislao Valenzuela Torres
Admisión y Cambios	C. Cristóbal Anistro Álvarez
Capacitación y Adiestramiento	C. Teódulo Trinidad Peña Contreras
Calidad y Modernización	C. Martha Elena Arias Núñez
Acción Social	C. María de los Ángeles Flores Ochoa



Comisiones	
Honor y Justicia	
Pdte.	C. Martin López Gutiérrez
Srio.	C. María de Lourdes Moya Núñez
Hacienda	
Pdte.	C. Martha Miriam López Ramírez
Srio.	C. Rodolfo García Montoya
Srio.	C. Fernando Aguiñaga Becerra
Vigilancia	
Pdte.	C. José Miguel Silvestre Pedraza
Srio.	C. Hugo López Rojas
Srio.	C. Rosa Isela Nieto Juárez
Deportes	
Pdte.	C. Erick Alfredo Hernández García
Srio.	C. Diego Guadalupe Rivera Sillas
Fomento de la Seguridad Social	
Pdte.	C. Rubén Castro Valdez
Srio.	C. Fermín Peña Rivera
Srio.	C. Martha Patricia Mojica Flores
Acción Política	
Pdte.	C. Daniel Porfirio Molina Norzagaray
Srio.	C. Victoria Arroyo Gómez

Representantes Sindicales en las Subcomisiones Mixtas:	
Becas	C. Guadalupe Ruiz Valenzuela
Bolsa de Trabajo	C. Gonzalo Villa Cisneros
Para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza “B”	C. Víctor Manuel Cárdenas Castillo
Capacitación y Adiestramiento	C. Víctor Manuel Salcido Díaz de León
Auxiliar	C. Gerardo López Barrientos
Disciplinaria	C. Carlos Vélez Landeros
Escalafón	C. Florencio Briseño Valdivia
Paritaria de Protección al Salario	C. Edel Humberto Ureta Payán
Pasajes	C. Ángel López Peralta
Ropa de Trabajo y Uniformes	C. Jaime Díaz Ayala
Seguridad e Higiene	C. Miguel Rosales León
Auxiliar	C. Leonor Hilda Félix Romero
Selección de Recursos Humanos para Cambio de Rama	C. Noé Rodríguez Bazán



APLAUDEN GESTIÓN DE GUTIÉRREZ FRAGOSO

20 febrero. Sergio Gutiérrez Fragoso, Secretario General de la Sección XXXII DF Noroeste, tuvo exitoso XIII Consejo Seccional Ordinario.

Los Delegados Consejistas respaldaron su trabajo que siempre se ha distinguido por ser resolutivo y de una gran cercanía con sus agremiados.

El informe de actividades y de tesorería fueron aprobados por unanimidad como una

muestra de la confianza y de la unidad que prevalece entre el Comité Ejecutivo Seccional que encabeza Gutiérrez Fragoso y la base trabajadora.

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS reconoció el desempeño gremial de Gutiérrez Fragoso.

Agradeció su esfuerzo cotidiano y entrega en la solución de las demandas de los trabajadores.



RESPALDAN TRABAJO DE BAZÁN ORTIZ

20 febrero. Hermila Bazán Ortiz, Secretaria General de la Sección XXXV Sureste DF, fue cobijada por sus agremiados durante el XIII Consejo Seccional Ordinario.

Entre porras y aplausos, la líder gremial recibió el respaldo de sus representados. Todos los Delegados Consejistas, a mano alzada, aprobaron el informe de actividades y de tesorería.

“Gracias por su apoyo, lo va-

loro mucho. Pero especialmente gracias por su disposición total a caminar juntos en la construcción de un mejor entorno laboral para nuestros agremiados”, destacó.

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, definió a Bazán Ortiz como una mujer ejemplar, que cumple lo que promete.

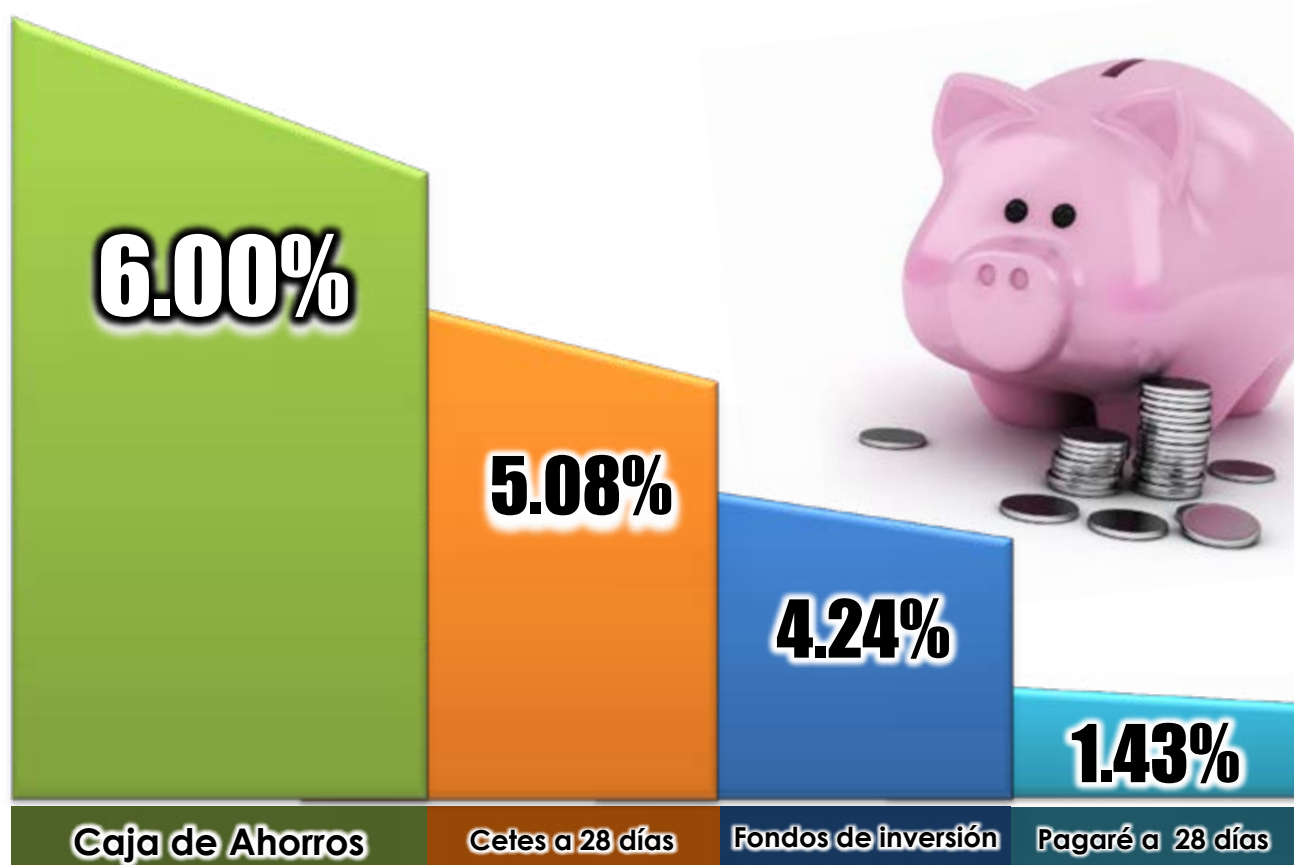


ENERO 2017

Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.

TASAS EFECTIVAS ANUALIZADAS

AHORRO PATRIMONIAL





DESTACAN LOGROS DE NARVÁEZ SÁNCHEZ

21 febrero. El Doctor Guadalupe Narváez Sánchez, Secretario General de la Sección XXXIII Noreste DF, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), fue respaldado por unanimidad por los Delegados Consejistas en el marco del XIII Consejo Seccional Ordinario.

El informe de actividades y de tesorería fueron aprobados

por todos los presentes.

“Ha sido un año intenso. Los resultados alcanzados no serían posibles sin su acompañamiento. A mi Comité Ejecutivo Seccional mi gratitud eterna por su entrega en el día a día”, apuntó.

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS destacaron el liderazgo de Narváez Sánchez y el trabajo en equipo que se ve en la Sección.



RESALTAN LIDERAZGO DE ROSAS AMPARO

21 febrero. El XIII Consejo Seccional Ordinario de la Sección XXXIV Suroeste del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), que encabeza la Enfermera Amparo Rosas Hernández, se desarrolló en gran unidad y armonía.

Los Delegados Consejistas respaldaron la gestión de su líder gremial aprobando por unanimidad los informes de activi-

dades y de tesorería.

“En esta Sección, los frutos alcanzados son producto del trabajo en equipo, de la unidad y de la confianza.

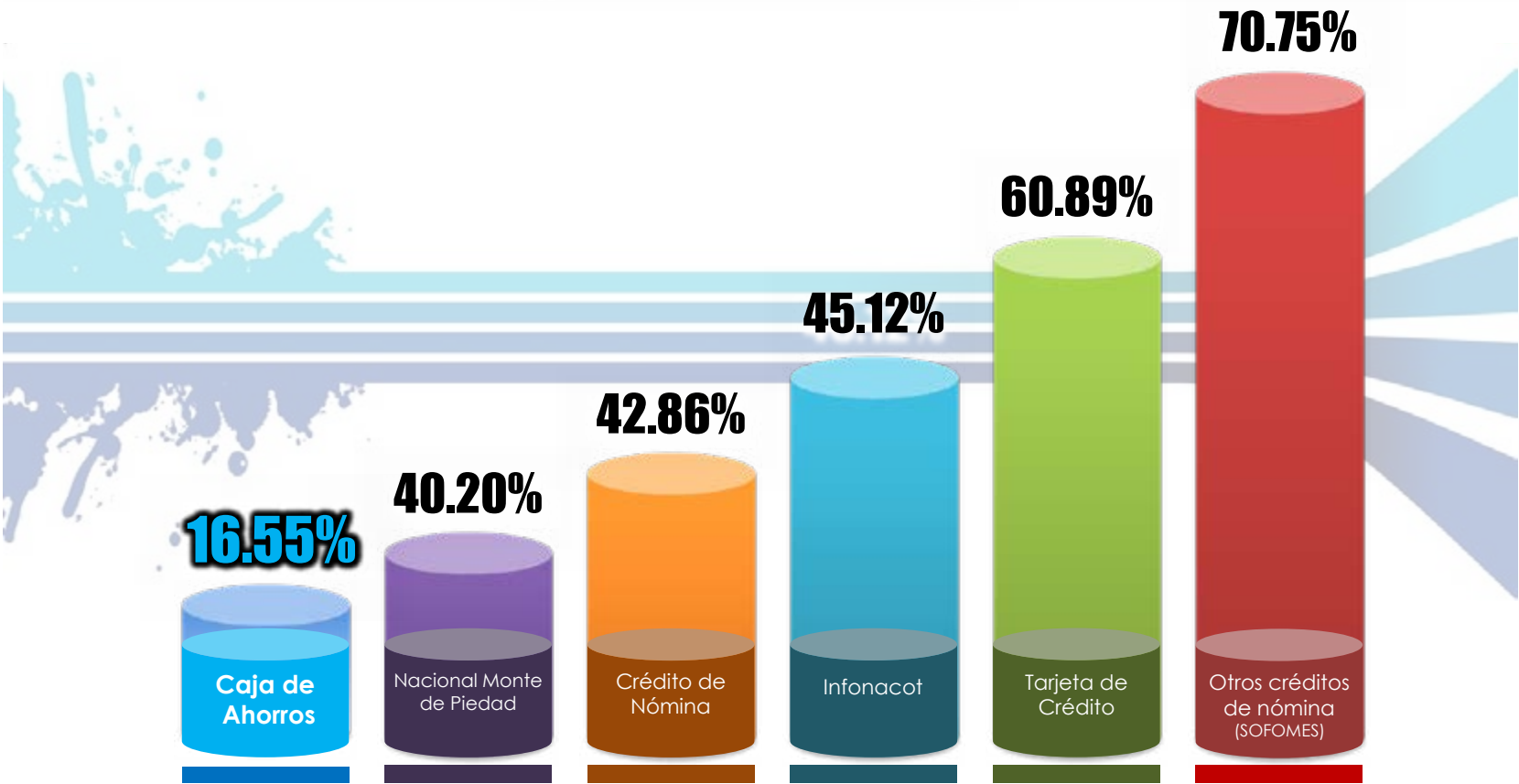
“Sabemos que sin esta labor conjunta, las metas serían complicadas de alcanzar”, señaló.

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS respaldaron la gestión de Rosas Hernández.



Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.

PROMEDIO COSTO ANUAL TOTAL (CAT) PRÉSTAMO (TRABAJADORES ACTIVOS)





Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO CONVOCATORIA

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN ACATAMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 13 FRACCIONES I Y III, 14 FRACCIÓN I, 18 FRACCIONES I Y V, 41, 42, 43, 44, 59, 60, 61, 62, 136, 137 Y 139 FRACCIONES II, III Y IV, 140, 143 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DEL **LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**, QUE TENDRÁ LUGAR A PARTIR DE LAS **09:00 HORAS**, LOS DÍAS **5 Y 6 DE ABRIL DE 2017**; EN EL "CENTRO DE CONVENCIONES" POLIFORUM LEÓN SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA BOULEVARD FRANCISCO VILLA S/N COL. ORIENTAL C. P. 37510; EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO. MÉXICO.

BASES

PRIMERA. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, EL **CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**, ESTARÁ INTEGRADO POR: LOS SECRETARIOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES NACIONALES, LOS REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS, LOS SECRETARIOS: GENERAL, DEL INTERIOR Y PROPAGANDA, CONFLICTOS, TRABAJO Y ADMISIÓN Y CAMBIOS DE CADA COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, CINCO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES DE CADA SECCIÓN SINDICAL Y CINCO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES QUE DEPENDEN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. LA ELECCIÓN DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES SE HARÁ **A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE MARZO DE 2017**. REGIONALIZANDO CADA UNA DE LAS SECCIONES SINDICALES PARA QUE SE TENGA LA REPRESENTACIÓN ADECUADA POR ZONA DIVIDIDA, BAJO EL SISTEMA DE ELECCIÓN QUE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES ACUERDEN CON EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL. EN EL CASO DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES DE MÓDULO CENTRAL SE DETERMINARÁ CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EL PROCESO DE ELECCIÓN.

SEGUNDA. SE INTEGRARÁN **CINCO MESAS DE TRABAJO** LAS CUALES ESTARÁN CONSTITUIDAS POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS Y DOS ESCRUTADORES, PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PONENCIAS RECIBIDAS DE LOS CONGRESOS Y CONSEJOS SECCIONALES Y DE LAS DELEGACIONES SINDICALES DEPENDIENTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA PONERLAS A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA, LAS CUALES SE RECIBIRÁN **HASTA EL DÍA 15 DE MARZO** DEL AÑO EN CURSO.

TERCERA. CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA PARTICIPACIÓN TOTAL EN LA DISCUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS PONENCIAS, LOS DELEGADOS EFECTIVOS AL **LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO** DEBERÁN INTEGRARSE EN FORMA PROPORCIONAL A LAS CINCO MESAS DE TRABAJO, IDENTIFICADAS CON LOS COLORES PARA TAL EFECTO, LOS REGISTROS DEBERÁN EFECTUARSE ANTE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL **HASTA EL DÍA 21 DE MARZO** DEL AÑO EN CURSO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE, EN EL CASO DE LAS OFICINAS CENTRALES SERÁ EL PROPIO COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EL QUE LOS INTEGRE.

CUARTA. LOS DELEGADOS EFECTIVOS, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, RECIBIRÁN CREDENCIAL DE DELEGADO ASÍ COMO CREDENCIAL DE LA MESA ASIGNADA Y SE IDENTIFICARÁN CON SU GAFETE DE TRABAJADOR O CREDENCIAL OFICIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA LO QUE LES PERMITIRÁ EL ACCESO AL SITIO EN EL QUE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS DEL **LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

QUINTA. EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PODRÁ SEÑALAR COMO SEDE DEL CONSEJO: LUGAR, FECHA Y HORA DISTINTOS A LOS MENCIONADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PREVIO AVISO A LOS DELEGADOS EFECTIVOS.

SEXTA. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O EN ÚLTIMA INSTANCIA POR EL **LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

EL CONSEJO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

5 DE ABRIL DE 2017

09:00 HORAS.

- A).- LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DEL **LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.
- B).- ELECCIÓN EN VOTACIÓN ORDINARIA, POR MAYORÍA DE VOTOS Y POR PLANILLAS DE LA MESA DE DEBATES, CONSTITUIDA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DOS ESCRUTADORES.
- C).- DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL **LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.
- D).- INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIONES NACIONALES Y REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 15 DE MARZO DE 2017** Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MISMO.
- E).- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE DEL **16 DE ABRIL DE 2017 AL 15 DE ABRIL DE 2018**.
- F).- INTEGRACIÓN DE LAS CINCO MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y APROBAR EL PROYECTO DEL PLIEGO PETITORIO PARA LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y TABULADORES DE SUELDOS.

RECESO

6 DE ABRIL DE 2017

09:00 HORAS.

- A).- LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- B).- SESIÓN PLENARIA PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2017-2019.
- C).- ASUNTOS GENERALES.
- D).- CLAUSURA DEL **LXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE FEBRERO DE 2017.

FRATERNALMENTE

"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

DIP. DR. MANUEL VALLEJO BARRAGÁN
SECRETARIO GENERAL

DR. RAFAEL OLIVOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR Y PROPAGANDA